

FORMULARIO DE SUSCRIPCIÓN
SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.

Compagnie de Saint-Gobain (en Adelante "Saint-Gobain")

Por medio de la presente declaro suscribir () AR\$ al plan de acciones Saint-Gobain 2026 (el "Plan"), por intermedio del fondo común de inversión (FCPE) denominado "Saint-Gobain Relais 2026 Monde". Declaro que esta solicitud de suscripción es la única que estoy presentando en el contexto del Plan y que la misma tendrá carácter de definitiva, vinculante e irrevocable el último día del período de suscripción (7 de abril de 2026)

Este FCPE se fusionará con el compartimento "Saint-Gobain Avenir Monde" del FCPE "Saint Gobain PEG Monde".

Reconozco que se me ha comunicado el precio de la suscripción.

Método de Pago.

El pago del Precio de suscripción debe hacerse en Pesos Argentinos.

- El pago debe ser hecho mediante transferencia bancaria hasta el día 23 de Junio de 2026 a la cuenta de Saint-Gobain Argentina S.A. número 0087-131638, CBU 072008782000001316386, del Banco Santander Argentina S.A.
- Respecto de la unidad de negocio Sekurit, corresponderá realizar el pago hasta el 23 de junio de 2026 mediante transferencia bancaria a la cuenta de Saint Gobain Argentina S.A., número 0087-144300, CBU 072008782000001443004, del Banco Santander Argentina S.A.
- En cuanto a Saint-Gobain Abrasivos S.A, corresponderá realizar el pago hasta el día 23 de junio de 2026 mediante transferencia bancaria a la cuenta número 278159, CBU 0720000720000002781590, del Banco Santander Argentina S.A.
- Con respecto a Abrasivos Argentinos S.A.I.C, corresponderá realizar el pago hasta el día 23 de junio de 2026 mediante transferencia bancaria a la cuenta número 025-000195/9, CBU 072002502000000019590, del Banco Santander Argentina S.A.
- En relación a Saint Gobain Placo corresponderá realizar el pago hasta el día 23 de junio de 2026 mediante transferencia bancaria a la cuenta número 000-380054, CBU 0720000720000003800540, del Banco Santander Argentina S.A.
- Respecto de Saint Gobain Pam Argentina S.A corresponderá realizar el pago hasta el día 23 de junio de 2026 mediante transferencia bancaria a la cuenta 000-380085, CBU 0720000720000003800854, del Banco Santander Argentina S.A.
- Respecto de GCP Argentina S.A. realizaré el pago hasta el día 23 de junio de 2026 mediante transferencia bancaria a la cuenta 464-000971/3, CBU 017046422000000097134, del Banco Santander Argentina S.A.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRIPCIÓN

Por la presente declaro que:

- Soy un empleado ejecutivo de una empresa del grupo Saint-Gobain que es miembro del PEG de Saint-Gobain. Tengo tres meses de antigüedad el último día del período de suscripción (7 de abril de 2026). No estoy excluido según los criterios de elegibilidad establecidos en el suplemento local.
- He leído el folleto informativo, el suplemento local, y el documento de información relevante del FCPE correspondientes al Plan y, , habiéndolo analizado pormenorizadamente y con el debido asesoramiento, por medio del presente acepto todos sus términos y condiciones de forma libre y voluntaria en los términos expresados en los documentos anteriormente mencionados y del presente formulario de suscripción. La adhesión al Plan no causará efectos positivos ni negativos en mi relación laboral.
- Reúno los requisitos para suscribir al plan y, además, declaro haber recibido el debido asesoramiento legal, contable y fiscal sobre los efectos y consecuencias de suscribir al presente Plan.
- Este formulario de suscripción es mi única suscripción con respecto al aumento de capital reservado para empleados del grupo Saint-Gobain para el 2026.
- Mi inversión no excede del 25% de mi remuneración bruta anual (incluyendo bonos) pagada por mi empleador en 2026. Si mi inversión resultara superior a dicho porcentaje, por la presente autorizo a que mi suscripción sea reducida proporcionalmente.
- El precio de suscripción me ha sido comunicado con anterioridad al período de suscripción.

- Entiendo que la orden de suscripción es irrevocable.

Comprendo y acepto que:

- Reconozco que las acciones suscritas en este plan tendrán derecho a recibir dividendos distribuidos a partir de 2027 y años posteriores (no serán elegibles para recibir dividendos pagados en 2026 con respecto a períodos fiscales iniciados en 2025) y que dichos dividendos pueden estar sujetos a ciertas restricciones cambiarias establecidas por el Banco Central de la Argentina. Además, reconozco que los dividendos pagados con respecto a las acciones mantenidas bajo este plan mientras dichas acciones permanezcan en el FCPE serán reinvertidas por acciones adicionales de Saint-Gobain.

- Reconozco que mi inversión está vinculada al precio de las acciones de Saint-Gobain, que puede subir o bajar. Entiendo que Saint-Gobain no garantiza ningún beneficio o ganancia en relación con las acciones ofrecidas bajo el Plan. Reconozco que invertir en el Plan implica riesgos, incluida la posible pérdida de mi inversión, y que los beneficios que eventualmente podrían surgir del plan no constituyen un derecho adquirido para el futuro y pueden enmendarse, modificarse o terminarse en cualquier momento. Entiendo que en consideración de mi suscripción de acciones de Saint-Gobain mi empleador realizará un aporte adicional en forma de acciones gratuitas bajo los términos y condiciones descritas en el folleto informativo. Además, reconozco que durante la vida de mi inversión, el valor de las acciones de Saint-Gobain podrá verse afectado por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el euro y el peso argentino. Dado que las acciones están en euros, reconozco que no tengo protección ni garantía si el euro se deprecia frente al precio en pesos argentinos.

- He notado y acepto que Sekurit, Saint-Gobain Argentina SA, Saint-Gobain Abrasivos S.A., Abrasivos Argentinos SAIC, Saint Gobain Placo y Saint Gobain Pam Argentina S.A. actuarán como agente de cobro del FCPE y Saint-Gobain en Argentina de acuerdo con las instrucciones dadas a los primeros por los segundos. En consecuencia, Saint-Gobain Argentina S.A., Saint-Gobain Abrasivos S.A., Abrasivos Argentinos S.A.I.C., Saint Gobain Placo, Saint Gobain Pam Argentina S.A. y GCP Argentina S.A. cumplirán con sus respectivas obligaciones según lo indicado por el FCPE y el Grupo Saint-Gobain, que incluye, entre otras, recibir los fondos de mi inversión personal en nombre del FCPE y registrar su suscripción.

- Reconozco que Sekurit, Saint-Gobain Argentina SA, y / o Saint-Gobain Abrasivos SA, y / o Abrasivos Argentinos SAIC, y / o Saint Gobain Placo y / o Saint Gobain Pam Argentina SA actuando como agente de cobro, pagarán a Saint-Gobain el precio de suscripción en moneda extranjera en mi nombre con fondos en moneda extranjera de libre disponibilidad mantenidos en una cuenta en el extranjero. No consideraré que Saint-Gobain Argentina S.A., y / o Saint-Gobain Abrasivos S.A., y / o Abrasivos Argentinos S.A.I.C. y/o Saint Gobain Placo y/o Saint Gobain Pam Argentina S.A. actúen en su beneficio propio.

- Al suscribir este formulario, reconozco que (i) Sekurit, y/o Saint-Gobain Argentina SA, y / o Saint-Gobain Abrasivos SA, y / o Abrasivos Argentinos SAIC, y / o Saint Gobain Placo y / o Saint Gobain Pam Argentina SA y/o GCP Argentina S.A. según corresponda, cumplirán con sus obligaciones de acuerdo con las instrucciones mencionadas anteriormente, que incluyen, entre otras, recibir los fondos de mi contribución personal en nombre del FCPE y / o Saint-Gobain, y registrar mi suscripción; (ii) los pagos de acuerdo con el rescate de mis acciones podrán realizarse en (a) euros en una cuenta bancaria a mi nombre abierta en una entidad ubicada fuera de Argentina; o (b) euros en una cuenta bancaria a mi nombre abierta en una entidad ubicada dentro de Argentina, o (c) Pesos argentinos en una cuenta bancaria a mi nombre abierta en una entidad ubicada dentro de Argentina, para lo cual mi inversión en euros será convertidos a pesos argentinos al tipo de cambio vendedor establecido por el "Banco de la Nación Argentina" en la fecha de pago; y (iii) renuncio a cualquier derecho a ejercer cualquier reclamo que surja de o en conexión con (a) el nombramiento de Sekurit, y/o Saint-Gobain Argentina SA, y/o Saint-Gobain Abrasivos SA, y/o Abrasivos Argentinos SAIC, y/o Saint Gobain Placo y/o Saint Gobain Pam Argentina SA y/o GCP Argentina S.A. como agente de cobro del FCPE y Saint Gobain en Argentina; y (b) el cumplimiento por parte de Sekurit, y/o Saint-Gobain Argentina SA, y / o Saint-Gobain Abrasivos SA, y / o Abrasivos Argentinos SAIC, y / o Saint Gobain Placo y / o Saint Gobain Pam Argentina SA y/o GCP Argentina S.A. de sus obligaciones en su función de un agente de cobro de acuerdo con las instrucciones que les den el FCPE y / o Saint Gobain.

- Reconozco y acepto que los pagos que se me hagan en moneda extranjera estarán sujetos a las regulaciones cambiarias vigentes en el momento del rescate.

- Reconozco que el plan para invertir en acciones de Saint-Gobain me está siendo ofrecido en mi calidad de empleado/a elegible y no está dirigido al público en general. Al recibir y aceptar participar en este plan, reconozco que: (i) el emisor no está registrado en el régimen de oferta pública; (ii) existe una restricción de seis meses para la transferencia de los valores adquiridos bajo este plan, según lo establecido en el Artículo 17 de la Sección 2 del Capítulo I del Título XX de las Normas de la Comisión Nacional de Valores de Argentina (las "Normas CNV"); y (iii) en caso de que se cumplan ciertas condiciones, este plan constituye una oferta privada en los términos de la Sección II del Capítulo I del Título XX de las Normas CNV, y, como tal, no requiere autorización de la CNV, por lo que la emisión no está sujeta al régimen de información general y periódica ni al régimen de supervisión de la CNV. Las normas de la CNV establecen requisitos de "puerto seguro" los cuales brindan certeza de que no se requiere la autorización de la CNV. Sin embargo, toda oferta pública que no cumpla con los requisitos de "puerto seguro" no se considerará automáticamente una oferta pública según las normas de la CNV. Este tipo de ofertas deben evaluarse según el caso particular para determinar si constituyen o no oferta pública.

Además, reconozco que la CNV no se ha pronunciado sobre la información contenida en ningún documento de oferta ni sobre la veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de cualquier otra información proporcionada en el mismo, siendo esta de exclusiva responsabilidad de Saint-Gobain.

- Reconozco que este documento ha sido dirigido a mí en mi calidad de empleado elegible. Entiendo que la recepción y la aceptación de la documentación del Plan importará mi conformidad respecto de que la información contenida en la documentación del Plan no puede ser (i) reproducida o utilizada, en todo o en parte, para ningún fin que no sea el análisis respecto de la eventual suscripción de acciones, o (ii) entregada o discutida con cualquier persona sin el previo consentimiento por escrito de mi empleador.

- En el caso que el total de la suscripción exceda el monto de aumento de capital definido por Saint-Gobain (6,125,000 acciones), Saint-Gobain reducirá las contribuciones de cada uno de los inversionistas en proporción con su suscripción inicial. Todos los inversores serán informados personalmente de dicha reducción, y, en caso de corresponder, recibirán un monto equivalente a la diferencia entre su contribución inicial y la contribución final suscripta por sus cuentas. Esta medida afecta a todos los suscriptores del Plan en 2026. Además, en caso de que el monto total de las solicitudes de suscripción en Argentina supere los 293.300 dólares estadounidenses, Saint-Gobain reducirá el monto pagado de cada suscriptor en Argentina en proporción a su solicitud de suscripción inicial, según los mismos principios previstos por las normas de reducción descritas en la normativa PEG disponible en <https://peg.saint-gobain.com>.

- Además, la Comunicación "A" 6401 del Banco Central de la República Argentina (enmendada y complementada por la Comunicación "A" 8307) establece un régimen de información para los residentes argentinos (tanto personas jurídicas como personas físicas) en relación con la deuda externa contraída y activos extranjeros. A partir de 2020, los residentes argentinos (tanto personas jurídicas como personas físicas) que posean una deuda externa vigente o que haya sido cancelada dentro de un trimestre calendario determinado, deben cumplir con el régimen de información trimestralmente. Para el último trimestre de 2026, si el saldo de activos y pasivos externos a fin de cada año alcanza o supera el equivalente a los US\$ 50 millones, deberán efectuar una presentación anual. A partir del primer trimestre de 2026, si el saldo de activos y pasivos externos a fin de cualquier trimestre alcanza o supera el equivalente a los USD 10 millones, deberán efectuar una presentación trimestral. Asimismo, tomo conocimiento de que la tenencia de activos líquidos disponibles en el exterior puede limitar la capacidad de compra de moneda extranjera en el mercado cambiario argentino, según lo informado en el suplemento local de mi país. Debo consultar con mi asesor personal para asegurarme de cumplir adecuadamente con la normativa cambiaria aplicable en Argentina.

- La inversión se realizará mediante Saint-Gobain Relais 2026 Monde FCPE el cual suscribiré el aumento de capital en 2026. Luego, con la decisión favorable del Consejo de Vigilancia y con la aprobación de la Autorité des Marchés Financiers ("AMF", y en español, Autoridad de los Mercados Financieros) el FCPE será fusionado con Saint-Gobain Avenir Monde, sección del "Saint Gobain PEG Monde". El monto de mi inversión personal está sujeta a cambios en el precio en Euros de las acciones de Saint-Gobain y en consecuencia, existen riesgos cambiarios sobre el monto de mi contribución personal.

-Entiendo que tendré que asumir y seré responsable respecto de los impuestos y, en su caso, de la parte correspondiente a las cargas sociales o las contribuciones de los trabajadores que mi empleador esté obligado a retener o pagar como consecuencia de mi participación en esta Oferta y por la presente autorizo irrevocablemente a mi empleador, en la medida en que lo permita la ley, a deducir dichos impuestos, cargas de seguridad social y / o contribuciones de mi salario (incluidos todos los pagos y/o beneficios acumulados), y de cualquier monto del rescate al que pueda tener derecho en virtud de éste, ofrecer, o vender, o haber vendido, sin previo aviso, la totalidad o parte de mis acciones de Saint-Gobain bajo el FCPE y deducir el monto adeudado de los ingresos.

- En caso de incumplimiento de mi pago por medio de transferencia bancaria o fondos insuficientes en mi cuenta bancaria, o si no he reembolsado en su totalidad el saldo pendiente del préstamo adeudado a mi empleador en el momento de mi desvinculación de la empresa o de producirse un supuesto de salida anticipada, mi suscripción puede ser cancelada por el monto impago correspondiente. Otorgo expresamente un mandato irrevocable a mi empleador o al titular de la cuenta del FCPE, para rescatar o haber rescatado sin previo aviso o recordatorio para pagar, mis unidades en el FCPE, en cumplimiento de las regulaciones aplicables, y para asignar la porción necesaria del producido de dicho rescate de mis participaciones para pagar las sumas que continúen adeudadas conforme a mi suscripción.

- Recibiré acciones del FCPE que no estarán disponibles, a menos que se produzcan supuestos de salida anticipada, durante un periodo de cinco años o hasta el 1 de mayo de 2031. (Consulte el "suplemento del país" para obtener información sobre el periodo de indisponibilidad y los casos que permiten la liberación anticipada).

- Tengo acceso, previa solicitud, a las versiones en inglés de los reglamentos para el PEG 2026, el compartimento "Saint-Gobain Avenir Monde" y el FCPE "Saint-Gobain Relais 2026 Monde", junto con el documento de registro universal de Saint-Gobain.

- Para que mi suscripción sea válida, debo completar el formulario de suscripción de manera online. Entiendo que en caso de suscripciones tanto en línea como utilizando un formulario de suscripción por formato de papel, sólo se tramitará mi formulario de formato en papel.

- Reconozco que nada de lo contenido en este formulario, o en cualquier otro material disponible para mí en relación con la oferta, me conferirá ningún derecho o prerrogativa con respecto a mi empleo. Reconozco que nada en este formulario, o en cualquier otro material disponible para mí en relación con la oferta, me conferirá ningún derecho en relación con futuras ofertas.

Incumplimientos en el pago realizado por medio de transferencia bancaria

En caso de producirse un incumplimiento en el pago realizado por medio de la transferencia bancaria, mi suscripción puede ser cancelada por el monto impago correspondiente. Este formulario de suscripción constituye una instrucción irrevocable para mi empleador o el titular a la institución de custodia para rescatar, sin notificación previa, mis unidades en el FCPE de conformidad con la normativa aplicable y deducir el monto adeudado de los fondos que de tal modo se obtengan.

Finalmente, mi empleador se reserva el derecho de presentar una reclamación contra mí por el pago de cualquier monto impago.

Advertencia - "Ciudadano estadounidense"

Entiendo que la oferta no está abierta a suscripciones de "Ciudadanos Estadounidenses" y por la presente certifico que no soy una persona estadounidense. He tomado debida nota de que puede obtenerse más información sobre esta restricción en el reglamento FCPE, así como en el sitio web de la sociedad gestora: [https:// amundi.com/](https://amundi.com/).

Normas específicas para Rusia y Bielorrusia

- Como consecuencia de las sanciones impuestas por la Unión Europea, los ciudadanos o residentes de Rusia o Bielorrusia que no tengan residencia legal o ciudadanía en la Unión Europea, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza, no podrán participar en esta oferta.

- Por lo tanto, declaro:

- No soy ciudadano ruso ni residente de Rusia; en caso de serlo, también soy ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea, de un país del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o tengo un permiso de residencia temporal o permanente en uno de estos países; y
- No soy ciudadano bielorruso ni residente de Bielorrusia; en caso de serlo, también soy ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea, o tengo un permiso de residencia temporal o permanente en uno de estos Estados miembros.

Consentimiento al procesamiento de información personal

Autorizo el uso, recolección, almacenamiento y comunicación de la información personal provista en el presente formulario como parte del procedimiento computarizado para el procesamiento de datos del cual Saint-Gobain es responsable a los efectos del Plan 2026. La base legal para este procesamiento de datos es la ejecución del contrato de suscripción (es decir, el presente formulario de suscripción).

Entiendo que toda la información anterior es necesaria para mi participación en la oferta de acciones para empleados de 2026 y para hacer valer mis derechos con respecto a mi suscripción a la oferta de acciones para empleados. Acepto que esta información sea proporcionada, transferida a Francia y procesada por Saint-Gobain, por mi empleador, el titular de la cuenta del fondo de participación (el FCPE) (Amundi ESR) en relación con la Oferta de Acciones para Empleados 2026, la gestión del plan de ahorro y las cuentas del Grupo y el almacenamiento informático de dichos datos, así como cualquier transacción que resulte directamente de los mismos. Reconozco que mis datos personales estarán alojados en una base de datos debidamente registrada ante la Agencia de Acceso a la Información Pública en nombre de mi empleador y que La Agencia de Acceso a la Información Pública, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales".

Reconozco que podré ejercer mis derechos de acceso, modificación, rectificación y supresión de mis datos personales poniéndome en contacto con el departamento de recursos humanos de Saint-Gobain. Reconozco que también tengo derecho a la portabilidad de mis datos. Me queda claro que el ejercicio de los derechos de supresión, derechos de restricción del procesamiento y el derecho a la portabilidad se llevarán a cabo bajo las condiciones establecidas por las regulaciones y tendrán consecuencias irrevocables.

Mis datos personales se conservarán para fines de procesamiento de datos durante el tiempo necesario para la implementación de la Oferta de Acciones para Empleados y para la gestión del PEG, al menos hasta la venta de todas las acciones que poseo en el PEG, y posteriormente para fines de archivo. Tengo derecho a presentar una queja ante la autoridad supervisora francesa, la CNIL, en relación con la protección de mis datos personales. Puede comunicarse con el delegado de protección de datos del emisor en privacycontact.CSG.FR@saint-gobain.com.

Firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires/Provincia de Buenos Aires (tachar la opción que no corresponda)

El de marzo de 2026

LEÍDO Y APROBADO:

.....
Firma